

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Conquista**

Núm. 489/2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por medio del presente anuncio se hace saber que:

Por Resolución de Alcaldía número 2024/00000030, de fecha 8 de febrero de 2024, se ha efectuado el nombramiento como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Conquista de la persona que seguidamente se relaciona, en referencia a la plaza, proceso

selectivo y convocatoria que igualmente se identifica:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GRACIA CABEZAS, MARÍA PILAR	**1413***

Plaza: Monitor de deportes, biblioteca y juventud (1), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Grupo AP.

Proceso selectivo: Para cubrir en propiedad una plaza de Monitor de deportes, biblioteca y juventud, como funcionario de carrera de este Ayuntamiento, por turno libre, mediante sistema de concurso, incluida en la Oferta Pública de Empleo, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Lo que se publica para general conocimiento.

Conquista, 8 de febrero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Enrique Guillena Chico.